

LA RADIOEMISORA RADIO 26 COMO INSTITUCIÓN CULTURAL MATANCERA, EN EL PERÍODO DE 1970-1980.

Lic. Elsa Nereida Alonso Verdecia¹

1. Universidad de Matanzas – Sede “Camilo Cienfuegos”,
Vía Blanca Km.3, Matanzas, Cuba. pj.garcia@umcc.cu



CD de Monografías 2015
(c) 2015, Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”
ISBN: XXX-XXX-XX-XXXX-X

Resumen:

Se realiza una investigación sobre las instituciones culturales cubanas, las cuales tienen un papel fundamental en la formación de la cultura nacional y la educación del pueblo. Los medios de comunicación forman parte de estas instituciones y entre ellas se encuentra la emisora Radio 26, en la provincia de Matanzas. Sobre la misma se han realizado investigaciones históricas de períodos anteriores a 1970, sin embargo, no se ha analizado desde la óptica de institución cultural. Se asume el cumplimiento de sus funciones como institución cultural y la forma en que cumplió la política cultural de la Revolución durante ese período. Quedó evidenciado el carácter de institución cultural de la emisora, la cual realizó una actividad destacada de promoción cultural y potenció la política cultural de la Revolución, defendiendo los valores patrióticos, teniendo siempre en cuenta los intereses, necesidades y deseos del público.

Palabras claves: *Institución cultural, promoción cultural, política cultural.*

La UNESCO propuso una definición de cultura que ha sido aceptada de forma generalizada y expresa que: “La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ello engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”. (UNESCO, 1998:12).

Por otra parte se debe considerar como elemento metodológico importante, el hecho de que la cultura así entendida, presupone un ciclo reproductivo que incluye: la creación y producción de valores culturales, la acumulación y conservación de dichos valores, la difusión y circulación de estos, la aplicación, percepción, disfrute y utilización de ellos por parte de la población.

En este proceso los medios de comunicación y en particular la radio tienen una incidencia particular.

Se identifican como rasgos fundamentales del concepto de cultura:

- 1-Expresa el grado de desarrollo del género humano en todas sus formas de actividad.
- 2- Este grado de desarrollo se expresa o manifiesta en los resultados de la producción material y espiritual.
- 3- El desarrollo de la cultura tiene un carácter histórico y por ello también clasista.
- 4- En los procesos culturales se concretan las tendencias: continuidad ruptura y creación-apropiación de los productos de la cultura.
- 5- La producción y apropiación de los productos de la cultura se transmiten por diferentes vías y medios, entre los que se encuentra la tradición oral y diversas instituciones sociales.



Las instituciones culturales: una aproximación teórica a su conceptualización y contenido. Para definir el concepto de institución cultural, se parte de la comprensión de la cultura anteriormente expuesta y del concepto de institución social.

Algunas definiciones de Institución la identifican con “lo instituido” partiendo de la representación de ideas, normas, conductas que identifican a una comunidad y son propuestas o impuestas en dependencia de los sujetos que les establecen y de los métodos utilizados para establecerlos como de obligatorio cumplimiento.

También se reconoce que los valores o conductas que se asumen tienen la función de cohesionar a los grupos que las asimilan, para lograr determinar concluir que, estas pueden ser concebidas como un conjunto de entidades y organismos basados en la existencia de determinadas relaciones sociales, normas de asociación, tradiciones, valores e ideas que cohesionan a los individuos y que utilizan determinados medios e instrumentos para cumplir funciones de interés público, con diversos fines y propósitos a alcanzar.

Considerando que el desarrollo de las relaciones entre los hombres y de estos con la naturaleza es considerado un hecho cultural en un sentido amplio, pudiera adelantarse que todas las instituciones sociales son culturales. Sin embargo, es necesario profundizar en este concepto, partiendo de lo que en la literatura se entiende como tal y considerando el contenido que tiene el concepto de cultura, expuesto anteriormente.

Las instituciones culturales están llamadas, no sólo a extender su acción de diseminación cultural, sino a crear un público nuevo, preparado para la asimilación de las distintas manifestaciones de la cultura. La formación del público en aspectos específicos de la cultura por parte de las instituciones culturales tiene mucho que ver con el nivel educacional general.

De modo que, la actividad de las instituciones culturales está orientada a la educación de los individuos, a la asimilación crítica de la herencia cultural y a la formación de valores que se relacionan estrechamente con rasgos de la personalidad. Por ello las instituciones se inscriben con su acción en un marco más amplio, el que abarca el sistema de instituciones educativas de la sociedad.

En el resultado del trabajo de las instituciones culturales destinado a difundir la cultura se encuentran plasmados los logros de las tradiciones culturales precedentes. A través de ellos los individuos se compenentran con el pasado histórico, pero en este propio proceso adquieren también la capacidad de asimilar los significados culturales del presente. Las instituciones culturales ofrecen una vía para la autorrealización de la personalidad, una modalidad del trabajo cultural que brinda los medios y procedimientos para que, en determinadas condiciones, el individuo pueda expresar determinadas proyecciones de su carácter y aptitudes. Aquí no basta simplemente con crear las condiciones y medios para ello, es muy importante que se disponga de los locales apropiados, de los recursos financieros, instrumentos y medios técnicos de la cultura, pero la solución radica en lograr una organización del proceso de asimilación activa de la cultura.



La promoción cultural desde las instituciones de la cultura: La cultura en su proceso reproductivo incluye la creación y producción de valores culturales, la acumulación y conservación de los mismos; la difusión o circulación de esos valores y la apreciación, percepción, disfrute o utilización de estos por la población. Por esta razón, es necesario promover la cultura, o influir en la participación de la población en el desarrollo progresista de la misma.

La labor de promoción ha sido definida como “aquella actividad dirigida a esclarecer o desarrollar la relación cultura-población; interpretándola, por supuesto, como una relación activa que propicie la participación, de una u otra forma, de la población en el disfrute y desarrollo de la vida cultural y la asimilación e incorporación por ésta de las diferentes expresiones artísticas, literarias y culturales”. (González, 2006).

De acuerdo con la anterior definición, “la promoción sociocultural no se debe concebir única y exclusivamente, como la posibilidad de una cultura para todos, sino de una cultura por todos y de todos”. (Degregori, 2011).

Las definiciones anteriores recogen en esencia lo que significa la actividad de promoción, en tanto actividad para lograr la relación cultura- población, con la participación activa de esta última. También reconocen que esta relación implica tanto la creación, como la asimilación y el disfrute de los productos culturales, para lograr el desarrollo de la sociedad.

Se asume la promoción cultural como el conjunto de acciones organizadas sistemáticamente y realizadas por instituciones culturales, tanto en su sentido más amplio como en el sentido inverso, para establecer la adecuada relación entre la población y la cultura, así como apoyar los procesos de creación y asimilación de los productos culturales, a partir de la participación activa y consciente de las masas para lograr el desarrollo integral de la sociedad.

Este concepto de promoción reconoce las diversas formas de manifestación del desarrollo cultural de la sociedad y no solo las referidas a la “cultura espiritual”. Serían objeto de la promoción cultural, tanto las artes y las letras, como las expresiones de la vida cotidiana y todas las formas de la actividad humana así como sus elementos constitutivos que son conformados por el orden ético, las conductas, las normas jurídicas, el pensamiento, el lenguaje, los conocimientos científicos, entre otros.

El conjunto de las acciones que integran el sistema de promoción cultural incluye las siguientes: la actividad de animación y divulgación, la programación, la actividad de extensión, la promoción industrial de bienes culturales, la enseñanza artística, la educación estética, el rescate, conservación y revitalización de los bienes culturales, la comercialización, la labor de investigación en este campo, el desarrollo del movimiento de aficionados y cuanta acción interactúe, de una u otra forma, en el sistema de cultura y que, se vincule a las diferentes fases del ciclo reproductivo de la cultura.

Si bien pudieran valorarse las formas particulares en las que la radio desarrolla las acciones de promoción relacionadas, es importante destacar que esta logra su mayor contribución en las referidas a la divulgación; la educación estética, el rescate, conservación y revitalización



de los bienes culturales, así como la contribución al desarrollo del movimiento de aficionados. Dentro de ellas, se destaca como la principal en el cumplimiento de sus objetivos, la acción de divulgación.

La divulgación es entendida como una “acción, mediante la cual se realiza la propaganda, es decir, se transmite un mensaje con eficiencia para lograr la participación en el hecho cultural”. (Contreras, 2005).

Esta necesita del lenguaje escrito, oral y gráfico. Se transmite de forma oral a través de la radio, la televisión, medios informáticos y de persona a persona.

La concepción actual sobre política cultural es el resultado de un largo proceso de decisiones regionales y mundiales, con el auspicio de la UNESCO. En el año 1967 y en el marco de la primera Mesa Redonda sobre políticas culturales celebrada en Mónaco, se estableció una estrategia para el estudio de la realidad cultural y se logra la definición de la política cultural como: “un conjunto de principios operativos, de prácticas administrativas y presupuestarias y de procedimientos que sirven de base para actividades de fomento cultural impulsado por la acción del Estado. Obviamente no puede haber políticas culturales adaptadas a todos los países; cada Estado miembro determina su propia política cultural de acuerdo a sus valores. (UNESCO, 1969, p.3-1).

La política cultural como conjunto estructurado de acciones y prácticas sociales, implica a los organismos públicos así como a otros agentes sociales y culturales. La cultura debe ser entendida tanto en su versión restringida, considerando en ello el sector concreto de actividades culturales y artísticas, como de forma amplia, o sea el universo simbólico compartido por la comunidad, sus tradiciones y valores. Para eso, la política cultural debe incidir en los sectores tradicionales de acción en la cultura, pero también proponerse objetivos con respecto a la sociedad en general.

En Cuba la concreción del concepto de política cultural es tomada por la mayoría de los autores según los criterios expuestos por la UNESCO.

El primer hecho cultural importante fue la Revolución misma, porque abrió el camino para un conjunto de transformaciones que se gestaron de manera inmediata en su seno. Estos acontecimientos culturales más relevantes fueron: en 1959 se fundó el Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográficos; Fundación de la Escuela Nacional de Arte; Creación del Conjunto de Danza Nacional de Cuba y el Conjunto Folklórico Nacional; Fundación del Coro Nacional y Fundación de la Casa de las Américas. En 1961 la Campaña de Alfabetización, la Nacionalización de la Enseñanza y la Reforma Universitaria.

Entre otros hechos significativos dentro de la política cultural se destaca en 1961 la fundación del Consejo Nacional de Cultura; reunión de Fidel Castro con los intelectuales y artistas en la Biblioteca Nacional José Martí, conocida como “Palabras a los intelectuales”, además se celebra el Primer Congreso de Escritores y Artistas.

En 1962 se fundó la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC) y se creó el Instituto Cubano de Radiodifusión. En 1963 se constituyó la Comisión Nacional de Museos y Monumentos. En 1965 surgió Ediciones Revolucionarias; se edita “El Socialismo



y el hombre en Cuba”, de Ernesto Che Guevara. En 1971 se celebró el Primer Congreso de Educación y Cultura.

El proceso de institucionalización en el ámbito de la cultura se inicia con la constitución del Ministerio de Cultura en 1976, momento en que se aplican las Tesis y Resoluciones del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba sobre política cultural. En este momento comienza a crearse una estructura institucional que favoreciera mayor acceso de la población. Los medios de comunicación forman parte de estas instituciones y entre ellas se encuentra la emisora Radio 26, en la provincia de Matanzas.

La emisora de radio: una institución cultural. La asimilación de la herencia cultural-nacional y universal es una tarea de enorme significación teórica y práctica para las generaciones que enfrentan el desafío histórico de pasar a una nueva y superior estructura organizativa de la sociedad humana. La herencia cultural que recibe cada generación se asimila a través de múltiples vías. En el mundo contemporáneo, además de la tradición oral y coexistiendo con ella existen otras formas desarrolladas que juegan un destacado papel en la asimilación del legado cultural. Entre ellas se pueden destacar, por su mayor jerarquía, eficacia y alcance social: los medios masivos de difusión, los sistemas de instrucción general y especializada y las instituciones culturales.

Breve historia de la radio matancera hasta 1980. La radio en Matanzas surgió en 1923 con la 5 DW, del español Ramón Sarría.

Fue la primera estación instalada en Matanzas en Santa Teresa Nros. 11 y 13 entre Medio y Milanés que no era propiamente radial, sino una planta transmisora y receptora de radiotelegrafía. Una planta local no comercial, la cual utilizaba su propietario como hobby, transmitiendo a través del sistema de bocinas del tipo “paragón” y podía ser escuchada en un área muy limitada a través del teléfono. A través de la 5 DW los matanceros aficionados al deporte pudieron escuchar detalles de las peleas Fierro-Renault y Firpo-Wilss.

Radio Matanzas es sustituido por el nombre de Radio 26, a finales de 1959 prevaleciendo el criterio de calzar las siglas con las del Movimiento. Con ello comienza a vislumbrarse una nueva fase en la radiodifusión, y el anuncio comercial dio paso al mensaje ideológico. Se convirtió en un instrumento al servicio del pueblo, fiel reflejo de sus inquietudes, en un medio de educación, cultura y recreación.

Radio 26 tuvo la oportunidad de desarrollarse desde todos los órdenes y convertirse en patrimonio exclusivo del pueblo en revolución, como medio eficaz para la labor política ideológica, cultural y recreativa de las masas y como vehículo de propaganda de las nuevas condiciones históricas.

La zafra de 1970, la más grande en la historia del país, constituyó una prueba de importancia para los trabajadores de Radio 26. Técnicos, locutores, operadores, redactores y reporteros se vieron envueltos en intensas campañas de agitación y propaganda, realizadas desde el inicio del triunfo de la revolución. Discotecas, programas especiales desde los albergues cañeros, mensajes entre padres movilizados e hijos en centros de estudios formaron parte de toda una programación continuada para sostener el entusiasmo



popular en torno al cumplimiento de la meta asignada a la provincia de Matanzas, para la fabricación de un millón de toneladas de azúcar. Radio 26 transmitió durante 15 días consecutivos las incidencias de la zafra de los 10 millones a través de su Noticiero Provincial que estableció su redacción en el campamento del Comité Provincial del Partido. Desde allí se transmitían noticieros, boletines, entrevistas a los principales dirigentes y a los más esforzados entre todos los macheteros de la provincia, así como reportajes e informaciones especiales relacionados con esa gran contienda azucarera. Los trabajadores de la emisora participaron en sus tiempos libres en las tareas de corte de caña. Paralelamente a esta campaña de agitación en torno a las principales tareas de la Revolución para el desarrollo económico y social de nuestra provincia, Radio 26 ocupó una posición destacada en el terreno de la promoción política e ideológica, durante los años del 1959 a 1970.

En 1970 se realiza el Festival Internacional de la Canción Varadero 70. Además, en este mismo año, comienzan a realizarse los ataques piratas a pescadores cubanos, donde perdió la vida Bienvenido Mauris Díaz.

En 1974 la campaña por la experiencia piloto del Poder Popular en Matanzas, constituye la prioridad primera de los planes de divulgación de Radio 26.

Matanzas es sede del acto nacional del XXI aniversario de los Asaltos a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, y Fidel visita la provincia el primer día de las elecciones del Poder Popular.

En 1975 se realizó el proceso de elección y conformación de los delegados al I Congreso del Partido. En 1976 se realiza el proceso de aprobación de la Constitución Socialista.

En 1976 se realiza el atentado contra un avión cubano en pleno vuelo. Regresaban en él el equipo nacional de esgrima, quienes habían obtenido meritorios resultados en este país luego de participar en un evento deportivo.

En 1980 Radio 26 prioriza lo relacionado con el II Congreso del Partido .Entrevista a delegados al magno evento de los comunistas cubanos y se realizan transmisiones desde bases campesinas, zonas de los CDR y Delegaciones de la FMC.

Actualmente Matanzas tiene en Radio 26 una verdadera cadena provincial, en amplitud y en frecuencia modulada. Las radioemisoras municipales de Cárdenas, Colón, Jagüey y Varadero, poseen la potencia adecuada que les permite cubrir sus respectivos territorios.

Radio 26 puede ser definida como institución cultural en su sentido amplio. Se trata de una entidad (en este caso una emisora de radio) reconocida socialmente como necesaria para realizar y conducir procesos de creación, difusión y desarrollo de conocimientos, modos Para ver la relación de programas y su contribución el desarrollo de la emisora como institución cultural, de comportamientos, tradiciones, costumbres, relaciones y valores para garantizar el desarrollo progresista de la sociedad, en todas sus formas de actividad.



Uno de los aspectos que permiten la caracterización de una institución cultural es el referido al contenido de las funciones u objetivos que esta cumple por el tipo del que se trate. En este caso es una radioemisora y por ello sus funciones se corresponden con las que deben cumplir los medios de comunicación

Radio 26 cumple con la función de Información, función sustancial de la emisora y se cumplió con todos los espacios. Función de Diversión: Esta se refiere a la transmisión de programas de entretenimientos para el disfrute del tiempo libre. Función de Persuasión: Los medios siempre se usan para formar la opinión pública, cambiar actitudes, moderar la conducta. Con ello se influyen en la movilización de las masas. Función de Servir al sistema económico: El carácter estatal de la radio y la justeza de la obra de la Revolución garantizaron que el objetivo supremo de su actividad fuera la defensa del sistema político y económico escogido. Función de Transmisión de la cultura: Es el resultado de las otras funciones. Los individuos asimilan la información y aprenden con ella, aumentan sus conocimientos, cambian valores y su experiencia total.

Se reconoce que la radioemisora Radio 26, en el período estudiado, cumplió con su objetivo de desarrollar y satisfacer –desde una perspectiva esencialmente cultural- los intereses y necesidades informativas, educativas y de entretenimiento de los diferentes públicos de la provincia de Matanzas, todo ello en correspondencia con los principios de la Revolución Socialista y contribuyendo a proyectar al territorio la verdadera imagen de la Patria.

Caracterizar a esta emisora como una institución cultural permite evaluar junto al análisis del cumplimiento de sus funciones como institución cultural y de la forma en que garantizó la promoción cultural cómo con su actividad se potenció la política cultural de la Revolución entre 1970 y 1980.

De gran importancia para el cumplimiento de la política cultural fue la definición de la identidad de la emisora. Para ello se decidió que el tema de identificación fuera la Marcha del 26 de Julio, actualizada en su sonoridad y con un texto que la identificaba. Esto le dio el sello sonoro desde el 23 de diciembre 1959, fecha en que fue adquirida por el M-26-7.

El estudio de la emisora Radio 26 como institución social entre los años 1970 y 1980, requiere del análisis de la manifestación de sus funciones como institución cultural; la forma en que realizó las acciones de promoción y como con su funcionamiento se potenciaron los principios y funciones de la política cultural de la Revolución cubana.

La emisora Radio 26 puede ser definida como una institución cultural en su sentido amplio. Esta se manifiesta como una entidad (en este caso una emisora de radio) reconocida socialmente como necesaria para realizar y conducir procesos de creación, difusión y desarrollo de conocimientos, modos de comportamientos, tradiciones, costumbres, relaciones y valores para garantizar el desarrollo progresista de la sociedad, en todas sus formas de actividad.

Este carácter de institución cultural de la radioemisora Radio 26 puede demostrarse a través de las funciones que cumplió como emisora de radio, de información, diversión, persuasión, servir al sistema económico y transmisión de la cultura. La promoción cultural



realizada por la emisora se pudo efectuar con su programación variada y las acciones de promoción cultural que desarrolló fundamentalmente fueron las de: divulgación, educación estética, rescate y revitalización de los bienes culturales y el desarrollo de los movimientos de aficionados. La radioemisora Radio 26, en el cumplimiento de sus funciones como medio de comunicación y como institución cultural realizó promoción de dicha actividad en el período estudiado, cumplió la política cultural de la Revolución cubana, potenciando los principios y funciones de dicha política, en particular defender y desarrollar la identidad nacional, revitalizar y promocionar el patrimonio cultural, desarrollar un carácter democrático popular además de manifestar una vocación universal, latinoamericana y caribeña. Con todo ello contribuyó a la creación artística y cultural, así como la formación estética de la población.

BIBLIOGRAFIA.

- Cárdenas, Harold. (2009). La Política cultural de la Revolución Cubana en la década del sesenta. Su reflejo en el periódico matancero *Girón*". Matanzas. 89 h. Trabajo de diploma en opción al título de Lic. en Estudios Socioculturales. Universidad de Matanzas.
- Cartaya, Alberto. (1989). Historia de la Radio en Matanzas: Un recuento necesario. La Habana. 92 h. Trabajo de diploma en opción al título de Lic. en Periodismo. Universidad de La Habana.
- Castro Ruz, Fidel. (1977). Palabras a los intelectuales. En política cultural de la Revolución cubana. La Habana : Editorial Ciencias Sociales, p.11.
- Contreras Robledo, Norton. (2005). Los medios de comunicación y la cultura. Consultado: 7 de febrero de 2012. Disponible en: www.rebelión.com
- Corredor, Héctor J. (s.a). Los medios de comunicación. Consultado: 07 de febrero de 2012. Disponible en: www.mundoculturalhispano.com
- Daniel Santana, Laydis L. (2007). La Dimensión cultural en la potenciación del autodesarrollo comunitario: nuestra experiencia en el Barrio La Marina. Matanzas, Ediciones Matanzas. Aniversario de investigaciones culturales. No.7, p. 12-19.
- De Fleur, Melvin (1975). *Teorías de la comunicación de masas*. Tercera edición. Washington : State University.
- Degregori C.I. (2011). Multiculturalidad e Interculturalidad. /en línea/. Consultado: 18 de Abril 2011/. Disponible en: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Degregori1.pdf>
- Lasswell, Harold D. (1985). Estructura y función de la comunicación en la sociedad. Publicado en Moragas Spá, Miquel, Sociología de la comunicación de masas. Barcelona : Gustavo Gilli. T. II



Luis López, Oscar. (2002). La Radio en Cuba. Ciudad de La Habana : Editorial Letras Cubanas.

Mezhuiev, V. (1988). La cultura y la historia. Moscú : Editorial Progreso.

Muñoz, José Javier y César Jil. (1990). La radio. Teoría y práctica. La Habana : Editorial Pablo de la Torriente Brau.

Timoteo Álvarez, Jesús. /s.a./. Historia y Modelos de Comunicación en el siglo XX. La Habana : Editorial Pablo de la Torriente Brau.

UNESCO. (1998). Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo. Estocolmo, Suecia, 30 de Marzo – 2 de abril 1998, p: 12, París : Ediciones UNESCO.

